

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20611300167	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:47

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUS RESPECTIVOS METRADOS. LAS ESCANEADAS EN LAS PRESENTE BASE, EXISTEN EXTREMOS NO LEGIBLE. LO QUE DIFICULTAN VISUALIZAR CORRECTAMENTE ,OS METRADOS.

POR LO QUE POR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, SE SOLICITA ESCANEAR DE MANERA CLARA Y LEGIBLE. EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 4.2 Página: 22

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección Acoge la Observación, para lo cual se detallará de manera clara lo solicitado, asimismo, se adjuntará a las Bases Integradas en archivo PDF los Términos de Referencia requeridos por el área usuaria.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará a las Bases Integradas en archivo PDF los Términos de Referencia requeridos por el área usuaria.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20611300167	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:47

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

RESPECTO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Y EL PLAZO A PLASMAR EN EL ANEXO 4

SE SOLICITA ACLARAR, CON LA FINALIDAD QUE ELLO NO SEA UN CAUSAL DE DESCALIFICACION DE OFERTAS.

LA CONSULTA ES:

EN EL ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, TIENE QUE obligatoriamente PLASMARSE LO QUE DICE EL NUMERAL 1.8 DEL CAP. I?

O TAMBIÉN ES VALIDO COLOCAR EN EL ANEXO 4. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO ES DE 35 DIAS CALENDARIOS?

POR FAVOR SE SOLICITA ACLARAR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP I      **Literal:** 1.8      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección aclara su consulta e indica que, lo manifestado en las BASES, en la SECCION ESPECIFICA - CAPITULO I, NUMERAL 1.8 PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO.- que a latera dice: ¿Se inicia el servicio a partir del día hábil siguiente del cumplimiento de los siguientes dos requisitos: firma del contrato u orden de servicio, siendo dicho PLAZO de TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIOS e inicia una vez recepcionada y/o notificación del contrato u orden de servicio¿. (El mismo está referido al plazo de inicio del servicio).

En tal sentido deberá tener en consideración lo requerido en el CAPITULO IV ¿ FACTORES DE EVALUACION, (El cual está relacionado con la acreditación del plazo de prestación del servicio, ANEXO N°4).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20611300167	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:47

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA EXPEREINCIA DEL PERSONAL CLAVE.

TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES.

SE SOLICITA AMPLIAR Y CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. -SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección Acoge la Observación, en vista que según las coordinaciones realizadas con el área usuaria se determino incluir en los Términos de Referencia lo observado, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:  
Requisitos:  
PROFESIONAL RESPONSABLE:  
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor en creación y/o construcción y/o Acondicionamiento y/o mejoramiento y/o pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o reparación, sean públicas y/o Privadas.

DEBE DECIR:  
Requisitos:  
PROFESIONAL RESPONSABLE:  
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor y/o responsable y/o coordinador en creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas, y/o servicio de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento y/o fabricación y/o reposición de edificaciones e infraestructuras, asimismo servicio de pintado de edificaciones e infraestructura en general., sean públicas y/o Privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR:  
Requisitos:  
PROFESIONAL RESPONSABLE:  
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor y/o responsable y/o coordinador en creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas, y/o servicio de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento y/o fabricación y/o reposición de edificaciones e infraestructuras, asimismo servicio de pintado de edificaciones e infraestructura

**Entidad convocante :** CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

**Nomenclatura :** AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Servicio

**Descripción del objeto :** SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

---

en general., sean públicas y/o Privadas.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20611300167	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:47

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DE CONTRATO Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES.

SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES:

.CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O MANTENIMEINTO Y/O PAVIMENTO RIGIDO Y/O LOSA DE ESTACIONAMIENTO DE CONCRETO Y/O LOSA DEPORTIVA Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EDIFICACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE COBERTURAS Y/O PISOS Y/O VEREDAS Y/O PINTADO DE EDIFICACIONES EN GENERAL PUBLICAS O PRIVADAS .

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección Acoge la Observación, en vista que según las coordinaciones realizadas con el área usuaria se determino incluir en los Términos de Referencia lo observado, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

Requisitos:

Se consideran servicios similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o Acondicionamiento y/o mejoramiento y/o pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o reparación, así mismo deberá contener experiencia en pintado de edificaciones en general, sean Públicas y/o Privadas.

DEBE DECIR:

Requisitos:

Se consideran servicios u obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de pavimento rígido, y/o mantenimiento y/o reparación de losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras y/o mantenimiento de coberturas y/o pisos y/o veredas y/o pintado de edificaciones e infraestructuras en general, y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas., sean Públicas y/o Privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR:

Requisitos:

Se consideran servicios u obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de pavimento rígido, y/o mantenimiento y/o reparación de losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras y/o mantenimiento de coberturas y/o pisos y/o veredas y/o pintado de edificaciones e infraestructuras en general, y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas., sean Públicas y/o Privadas.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20601441510	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO INARADCON S.A.C.	Hora de envío :	22:03:57

**Consulta:** Nro. 5

**Consulta/Observación:**

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Como en el servicio están considerando pintado de ambientes

**SOLICITAMOS**

Se considere la experiencia como residente o supervisor en pintado de ambientes y/o fachadas y/o paredes techos y/o mantenimiento de pintura y/o mantenimiento de infraestructura y pintura.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 22      **Literal:** A.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Principios que rigen las contrataciones)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección Aclara su Consulta, en vista que según las coordinaciones realizadas con el área usuaria se determino incluir en los Términos de Referencia la consulta realizada, según detalle:

DICE:

Requisitos:

**PROFESIONAL RESPONSABLE:**

Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor en creación y/o construcción y/o Acondicionamiento y/o mejoramiento y/o pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o reparación, sean públicas y/o Privadas.

DEBE DECIR:

Requisitos:

**PROFESIONAL RESPONSABLE:**

Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor y/o responsable y/o coordinador en creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas, y/o servicio de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento y/o fabricación y/o reposición de edificaciones e infraestructuras, asimismo servicio de pintado de edificaciones e infraestructura en general., sean públicas y/o Privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR:

Requisitos:

**PROFESIONAL RESPONSABLE:**

Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor y/o responsable y/o coordinador en creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas, y/o servicio de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento y/o fabricación y/o reposición de edificaciones e infraestructuras, asimismo servicio de pintado de edificaciones e infraestructura en general., sean públicas y/o Privadas.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20601441510	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO INARADCON S.A.C.	Hora de envío :	22:05:33

**Consulta:** Nro. 6

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  
SOLICITAMOS

Se considere servicios de mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura y/o pintado de ambientes (cielo raso, vigas columnas paredes) y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 22      **Literal:** B      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección Aclara su Consulta, en vista que según las coordinaciones realizadas con el área usuaria se determino incluir en los Términos de Referencia la consulta realizada, según detalle:

DICE:

Requisitos:

Se consideran servicios similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o Acondicionamiento y/o mejoramiento y/o pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o reparación, así mismo deberá contener experiencia en pintado de edificaciones en general, sean Públicas y/o Privadas.

DEBE DECIR:

Requisitos:

Se consideran servicios u obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de pavimento rígido, y/o mantenimiento y/o reparación de losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras y/o mantenimiento de coberturas y/o pisos y/o veredas y/o pintado de edificaciones e infraestructuras en general, y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas., sean Públicas y/o Privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR:

Requisitos:

Se consideran servicios u obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de pavimento rígido, y/o mantenimiento y/o reparación de losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras y/o mantenimiento de coberturas y/o pisos y/o veredas y/o pintado de edificaciones e infraestructuras en general, y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas., sean Públicas y/o Privadas.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20541624644	Fecha de envío :	18/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Hora de envío :	04:51:44

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se considere en la experiencia del PERSONAL CLAVE en la actividad, como Responsable y/o Coordinador de servicios similares: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Fabricación y/o Reposición de: oficinas y/o hospitales y/o postas y/o hostales y/o infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados; con la finalidad de fomentar la pluralidad de potenciales postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección Aclara su Consulta, en vista que según las coordinaciones realizadas con el área usuaria se determino incluir en los Términos de Referencia la consulta realizada, según detalle:

DICE:  
Requisitos:  
PROFESIONAL RESPONSABLE:  
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor en creación y/o construcción y/o Acondicionamiento y/o mejoramiento y/o pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o reparación, sean públicas y/o Privadas.

DEBE DECIR:  
Requisitos:  
PROFESIONAL RESPONSABLE:  
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor y/o responsable y/o coordinador en creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas, y/o servicio de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento y/o fabricación y/o reposición de edificaciones e infraestructuras, asimismo servicio de pintado de edificaciones e infraestructura en general., sean públicas y/o Privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR:  
Requisitos:  
PROFESIONAL RESPONSABLE:  
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia no menor a 12 (doce) meses como residente o supervisor y/o responsable y/o coordinador en creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas, y/o servicio de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento y/o fabricación y/o reposición de edificaciones e infraestructuras, asimismo servicio de pintado de edificaciones e infraestructura en general., sean públicas y/o Privadas.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-CSJLS/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO Y PINTADO DE AMBIENTES EXTERIORES INCLUIDO REJAS METALICAS EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR...

Ruc/código :	20541624644	Fecha de envío :	18/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Hora de envío :	04:51:44

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se considere en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, como servicios similares en: SERVICIOS Y/O OBRAS DE: MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O FABRICACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE: OFICINAS Y/O HOSTALES Y/O HOSPITALES Y/O POSTAS Y/O LOCALES COMUNALES Y/O INFRAESTRUCTURAS Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL PÚBLICOS Y PRIVADOS. Cumpliendo así el principio de libertad de concurrencia y la participación de potenciales postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección Aclara su Consulta, en vista que según las coordinaciones realizadas con el área usuaria se determino incluir en los Términos de Referencia la consulta realizada, según detalle:

DICE:

Requisitos:

Se consideran servicios similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o Acondicionamiento y/o mejoramiento y/o pavimento rígido y/o losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o reparación, así mismo deberá contener experiencia en pintado de edificaciones en general, sean Públicas y/o Privadas.

DEBE DECIR:

Requisitos:

Se consideran servicios u obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de pavimento rígido, y/o mantenimiento y/o reparación de losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras y/o mantenimiento de coberturas y/o pisos y/o veredas y/o pintado de edificaciones e infraestructuras en general, y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas., sean Públicas y/o Privadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR:

Requisitos:

Se consideran servicios u obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o mejoramiento de pavimento rígido, y/o mantenimiento y/o reparación de losa de estacionamiento de concreto y/o losas deportivas y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras y/o mantenimiento de coberturas y/o pisos y/o veredas y/o pintado de edificaciones e infraestructuras en general, y/o pintado de demarcaciones en losa y/o pintura en estructuras metálicas., sean Públicas y/o Privadas.